

Incorporación de la movilidad de los trabajadores/as en el convenio colectivo

Empresa:	Sony
Ubicación:	Polígono industrial Can Mitjans Viladecavalls, Barcelona
Sector:	Electrónica
Trabajadores/as:	~ 2.500
Inicio actuación:	2005
Agentes implicados:	Empresa, Comisiones Obreras

Resumen de la actuación

- A través de la negociación colectiva entre empresa y sindicatos, CCOO, fuerza mayoritaria en el comité, pretende incorporar una **cláusula de movilidad** destinada a implantar un conjunto de medidas en beneficio de una movilidad más sostenible, tanto en el ámbito de la empresa como en el conjunto del polígono industrial. Se plantearon **dos tipos de acciones**.
- Las **internas**: apoyo al coche compartido; mejor aprovechamiento de los servicios y recursos disponibles; designación del gestor de movilidad de la fábrica; y ajuste de los horarios de la fábrica.
- Las **externas**: negociación con los operadores de transporte de autobuses para habilitar de enlaces desde y hacia el municipio de Terrassa -coordinadas con los turnos de la fábrica-; mejora de la conectividad entre las diferentes líneas de bus, los horarios de Renfe y FGC y el bus

de enlace; y optimización de la frecuencia a la estación de Renfe de Viladecavalls; elaboración de un plan de movilidad en el polígono; creación de una Mesa de movilidad; además de garantizar una accesibilidad a pie cómoda y segura desde la estación a la factoría.

- El Plan de movilidad ha sido aprobado en el año 2008, tras la constitución de la Mesa.

Contacto

Enrique Rodríguez

Responsable de movilidad
Unión Comarcal de CCOO
del Vallès Occidental
erodriguez@ccoo.cat

Antonio Silva

Delegado de CCOO
Comité de empresa de Sony
antonichi@gmail.com

Más información: